ACTA UNICA No 001

CARTA DE ACEPTACION – 026 DE 2023

CONTRATANTE	Alcaldía distrital Especial, Turístico y Cultural de Riohacha Nit: 8921150007-2	
CONTRATISTA	FUNDACION CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL - CEDESA. NIT. 825.002.421-1	
OBJETO	"CONTRATAR UN OPERADOR LOGISTICO QUE PRESTE LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE RIOHACHA""	
PLAZO	hasta el 31 de diciembre de 2023 y/o hasta el agotamiento de los recursos, lo que ocurra primero.	
VALOR DEL CONTRATO	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO DOCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($54.112.572,00)	
IMPUTACION PRESUPUESTAL	Rubro No 1.2.4.1.03	
	Descripción: Foro educativo, experiencias significativas	Fuente: SGP- Educación – Calidad por matrícula
	CDP No 727 DEL 15/09/2023.	
SUPERVISION	De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la ley 80 de 1993, se designa al Secretario de Educación y Cultura del Distrito de Riohacha, para que ejerza la supervisión.	
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	28 de noviembre de 2023	
FECHA DE INICIACION	30 de noviembre de 2023	
FECHA DE TERMINACION	31 de diciembre de 2023 o hasta el agotamiento de los recursos.	

En Riohacha, capital del Departamento de la Guajira, el día 20 de Diciembre del 2023 se reunieron el doctor **JESUS DAVID HERRERA MENDOZA** Secretario de Educación, en su condición de supervisor del contrato en mención y la señora **MARELLY DAMARIS FREYLE ORTEGA** identificado con cédula de ciudadanía N° **40.830.073**, en calidad de representante legal de **FUNDACION CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL – CEDESA**, con el fin de suscribir la presente acta de recibo único correspondiente a la **CARTA DE ACEPTACION – 026 DE 2023**, durante el periodo comprendido del 30 de noviembre al 31 de Diciembre de 2023 una vez verificado los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato referenciado.

Luego de revisar los soportes pertinentes, el supervisor del Contrato manifiesta las siguientes consideraciones:

- Que las actividades ejecutadas durante el periodo de ejecución se realizaron según las estipuladas en la CARTA DE ACEPTACION N° 026 del 2023
- Que el periodo de ejecución corresponde del 30 de noviembre al 31 de Diciembre del 2023.
- Que el porcentaje de avance y ejecución del objeto contractual a la fecha es del cien por ciento (100%)

- La señora **MARELLY DAMARIS FREYLE ORTEGA**, hizo entrega real y efectiva de un informe en medio impreso y magnético donde se evidencia la verificación de las actividades realizadas, el valor de las mismas, el periodo en cual se realizaron, el porcentaje de ejecución de las actividades ejecutadas, archivo fotográfico en el que se evidencia el trabajo de campo por medio del cual se puede constatar la realización de las actividades encomendadas que incluyen la fecha de la toma de la fotografía, e información financiera el desarrollo y ejecución de las actividades requeridas y convenidas

VALOR DEL CONTRATO:	$54.112.572,00
VALOR ACTA UNICA No 001	$54.112.572,00
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	$54.112.572,00

El valor a pagar de la presente Acta es de: **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO DOCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($54.112.572,00) M/L.**

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, el día (20) de Diciembre de 2023.

JESUS DAVID HERRERA MENDOZA
CC. 1.140.814.425 de Barranquilla
Secretario de Educación Riohacha

MARELLY DAMARIS FREYLE ORTEGA
C.C N° 40.839.073de Manaure
Representante Legal